

**RESUMEN EJECUTIVO**  
**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**  
**ABC-UAI-INF N° 007/2023**

En cumplimiento a instrucciones emitidas por el Presidente Ejecutivo a.i., de la Administradora Boliviana de Carreteras mediante Nota Interna NI/PRE/2021-0066 (I/2021-014760) de 03 de septiembre de 2021 y Memorándum MEM/UAI/2022-0018 de 06 de julio de 2022, se emitió el informe **ABC-UAI-REL N° 005/2022**, referente al *"Relevamiento de Información Específica sobre el pago de deudas y multas a la AFP Futuro de Bolivia S.A., AFP BBVA Previsión S.A. y Provivienda S.A"*

En este sentido, se emite el presente informe, para que por mecanismos alternos al de las Acciones Judiciales, la Gerencia Nacional Jurídica de la Administradora Boliviana de Carreteras, proceda a la recuperación de los recursos observados en el presente informe.

Se tomó en cuenta que el costo aproximado de realizar una Auditoría de Cumplimiento asciende a **Bs45.812,00** (Cuarenta y Cinco Mil Ochocientos Doce 00/100), para resarcir el daño económico al Estado por un total de **Bs2.102,59** (Dos mil ciento dos con 59/100 bolivianos), conforme al análisis de costo – beneficio.

Por tanto, es necesario recurrir a la vía de requerimiento de pago extrajudicial y/o Mecanismos Alternos, regulado en la Resolución N° CGE/145/2019 de 20 de noviembre de 2019, "Reglamento para la Elaboración de Informes de Auditoría Interna con Indicios de Responsabilidad (RE/CE-029 versión 2)"

Por lo que concluimos, poner a conocimiento de la Máxima Autoridad Ejecutiva, la existencia de daño económico solidario a la Administradora Boliviana de Carreteras – ABC por concepto de deudas y multas a BBVA PREVISIÓN AFP S.A.

La Paz, 12 de septiembre de 2023